

RESOLUCIÓN EXENTA N° 13.840/143

MATERIA: AUTORIZA FONDOS POR
RENDIR.

SANTIAGO, 29 FEB 2016

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MILITAR DE
SANTIAGO

VISTOS:

- a. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, "Orgánica Constitucional de Bases Generales del Estado".
- b. Las disposiciones de la Ley N° 19.880 "Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado".
- c. Lo establecido en la Ley N° 18.476, que dicta "Normas respecto a los Hospitales de las instituciones de la Defensa Nacional".
- d. Las facultades que le confiere al Director General del Hospital Militar de Santiago, el D.S. (G) N° 618 del 16 de Noviembre de 1994, en relación con el D.S. de su nombramiento SSFFAA MDN N° 306, de fecha 08.MAY.2013.
- e. Lo dispuesto en la Resolución 1600, del año 2008, de la Contraloría General de la República.
- f. La Ley N° 10.336 sobre Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República.
- g. El Formulario de Solicitud de Compras, aprobadas en Comité de Adquisiciones, Acta N° 3 del HMS, de fecha 22.ENE.2016.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante documento citado en la letra g. de los "Vistos" el Departamento de Servicios Generales del HMS, informa la necesidad de adquirir repuestos para ambulancia M. Benz, placa patente BXFZ-21 y el mantenimiento de los 60.000 kms. a minibús Hyundai, placa patente H-FRZH-95 a cargo de esta instalación de salud.
2. Que, se constató la no existencia de lo requerido en el Catálogo de Convenio Marco, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 14, inciso 5°, del Reglamento complementario de la Ley N° 19.886.
3. Que, la adquisición de los repuestos y mantenimiento de 60.000kms., es por un monto estimado de \$600.000 (seiscientos mil pesos).



RESUELVO:

1. AUTORÍCESE otorgar al Jefe del Departamento de Servicios Generales, Coronel **Marcelo Orlando Barra Parra**, C.I N° 08.746.269-2, Caución N° 545325-9-28053, un Fondo a Rendir Cuenta por un monto total de \$ 600.000 (seiscientos mil pesos) para realizar la compra de repuestos para ambulancia M. Benz, patente BXFZ-21 y el mantenimiento de los 60.000 kms., correspondiente a minibús Hyundai H-FRZH-95, individualizados en el punto 1 de los "Considerando" de esta Resolución.
2. El monto total deberá rendirse dentro de los siguientes 10 días hábiles de entregado los recursos, de acuerdo a las normas legales vigentes en esta materia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAI ME GONZÁLEZ FUENTEALBA
Coronel
Director General Subrogante

DISTRIBUCIÓN:

1. HMS DAF
2. HMS DIRLOG
3. HMS DG AS JUR (ARCH)
3 Ejs 2 Hjs
JGF/esm